

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión de INIA provee servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión a productores agropecuarios, favoreciendo la incorporación de tecnologías y prácticas productivas validadas que contribuyan a mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de sus sistemas productivos. Para ello, entrega servicios de transferencia tecnológica orientados al acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades de los productores para evaluar, adaptar e incorporar tecnologías y prácticas productivas en sus sistemas productivos. La intervención se implementa mediante Vitrinas Tecnológicas, Encuentros Tecnológicos y Grupos de Extensión Tecnológica (GET), priorizando rubros y territorios a partir de diagnósticos territoriales de necesidades de transferencia tecnológica y extensión.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Los productores agropecuarios beneficiarios incorporan en sus sistemas productivos tecnologías y prácticas productivas validadas por INIA.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Servicios de Extensión Tecnológica	Grupos de Extensión	733.797	40	18.345

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	Tecnológica – GET ejecutados			
Servicios de Transferencia Tecnológica	Encuentros Tecnológicos ejecutados	679.992	132	5.151
Gasto Administrativo		S/I		
Total		1.413.789		
Porcentaje gasto administrativo		S/I		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial corresponde a los productores agropecuarios del país que presentan un acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión. De acuerdo con el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), esta población está conformada por 176.570 productores distribuidos en todo el territorio nacional. Se trata de una población altamente heterogénea en términos territoriales, productivos y socioeconómicos, vinculada a diversos rubros y sistemas productivos. Incluye productores de distinta escala, con diferentes niveles de acceso a recursos productivos, información técnica especializada, asistencia técnica y redes de colaboración. Asimismo, esta población presenta características que limitan el acceso y aprovechamiento de los servicios de transferencia tecnológica y extensión. Entre ellas, destaca que 102.860 productores (58,2%) poseen educación básica o primaria como máximo nivel educacional alcanzado y que solo 47.674 productores (27%) participan en asociaciones, cooperativas u organizaciones formales (CAF 2021). Estas condiciones restringen el acceso a información técnica especializada, el aprendizaje colaborativo y la incorporación de tecnologías e innovaciones en los sistemas productivos.
Cuantificación de la población potencial	176.750
Unidad de medida de la población potencial	Personas
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó utilizando los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Se consideró como población potencial al total de productores agropecuarios identificados por el censo, correspondiente a 176.570 productores AGROPECUARIOS a nivel nacional. La estimación se realizó mediante conteo directo de los productores agropecuarios registrados en el CAF 2021, considerando que el problema de baja adopción de tecnologías e innovaciones puede manifestarse en productores de distintos rubros, escalas productivas y territorios. Dado que actualmente no existe una fuente de información que permita identificar y cuantificar directamente a los productores que presentan brechas de adopción tecnológica, se utilizó como aproximación el universo total de productores agropecuarios censados.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo corresponde al subconjunto de la población potencial conformado por pequeños y medianos productores agropecuarios, pertenecientes a rubros y territorios priorizados por INIA, que cumplen los criterios de focalización definidos por el programa. Se trata de productores que presentan acceso insuficiente a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión y cuyas brechas tecnológicas han sido identificadas mediante diagnósticos territoriales realizados por INIA. La población objetivo se determina aplicando los criterios de focalización definidos por el programa sobre la población potencial, considerando la escala productiva, la priorización de rubros y territorios, las brechas tecnológicas
--------------------------------------	--

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	identificadas en los diagnósticos territoriales y la disponibilidad de tecnologías validadas pertinentes para cada contexto productivo. La selección anual de beneficiarios se realiza de acuerdo con la planificación territorial de INIA y la capacidad de cobertura del programa, priorizando aquellos productores que cumplen los criterios de focalización definidos para cada intervención.
--	---

Variable	Criterio
Necesidad de acceso a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión	Productores con acceso insuficiente a servicios de transferencia tecnológica y extensión, identificados mediante diagnósticos territoriales realizados por INIA.
Escala productiva	Productores pertenecientes a unidades productivas agropecuarias de hasta 50 hectáreas, conforme a la clasificación del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (CAF 2021).
Priorización territorial y por rubro	Productores de rubros y territorios priorizados anualmente por INIA, definidos mediante diagnósticos territoriales que identifican brechas tecnológicas

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	120.720	120.720	120.720	120.720
Población Beneficiaria	3.300	3.300	3.300	3.300
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	2,7%	2,7%	2,7%	2,7%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de productores beneficiarios que incorporan al menos una tecnología o práctica productiva validada por INIA respecto de su situación inicial.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de productores beneficiarios que incorporan al menos una tecnología o práctica productiva validada por INIA respecto de la línea base}}{\text{N}^\circ \text{ total de productores beneficiarios evaluados con línea base y medición final}} \right) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	No mide	No mide	25,00%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Adicionalmente, es conveniente revisar las coincidencias existentes con algunos programas de INDAP, especialmente, coincidencias en materias de servicios entregados, y población beneficiaria. Lo anterior, para evitar posibles duplicidades.	
Diagnóstico del problema	- El programa define de manera imprecisa el problema público que se propone solucionar, ya que identifica más de un problema en un sólo enunciado, esto es, acceso insuficiente a servicios de transferencia tecnológica, menor incorporación de tecnologías y prácticas productivas validadas, y menores niveles de productividad, sostenibilidad y resiliencia, lo que es errado. Se debe identificar un único problema a abordar. - El programa no entrega datos cuantitativos que permitan dimensionar el problema principal identificado, y la brecha que genera este problema (cualquiera sea éste) en la población afectada.	I
Población	Es conveniente que el programa, al identificar a la población afectada por el problema central, sea más preciso en la definición de la unidad de medida de esa población, aunque de la lectura de su descripción, se entiende que esa población está constituida sólo personas naturales.	S
Objetivo y Seguimiento	No es posible realizar un adecuado análisis de la pertinencia de los objetivos establecidos por el programa, en tanto éste no identifique un problema público único a solucionar.	I
Estrategia y Componentes	- El programa no aporta evidencias nacionales o internacionales suficientes, donde identifique programas específicos aplicados, ya sea en Chile, o en el extranjero, que avalen la pertinencia de la estrategia de intervención propuesta. - En ambos componentes (servicios entregados a los beneficiarios), el programa no informa si ha definido algún plazo de duración de la intervención, de cada uno	I

	de ellos. Por otra parte, en esos componentes, no informa aspectos operativos relevantes, tales como, si aplica mecanismos de evaluación de los resultados esperados, y cómo éstos operan, si contempla mecanismos para conocer la satisfacción usuaria, y otros mecanismos necesarios en caso de resultados insatisfactorios, evaluación del desempeño de los actores externos (universidades, extensionistas, etc).	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

La reformulación fortalece el diseño metodológico y la estrategia de intervención del Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión, manteniendo los instrumentos implementados por INIA, pero redefiniendo su articulación para responder de manera más consistente al problema público identificado. En particular, se actualiza el diagnóstico incorporando evidencia nacional e internacional sobre la importancia del acceso a servicios especializados de transferencia tecnológica y extensión, fortaleciendo la coherencia entre el problema, sus causas, efectos y la estrategia de intervención. Asimismo, se incorpora una teoría de cambio que vincula el problema con los componentes, productos y resultados esperados.

La estrategia se reorganiza en dos componentes complementarios: Servicios de Extensión Tecnológica, implementados mediante Grupos de Extensión Tecnológica (GET), y Servicios de Transferencia Tecnológica, ejecutados mediante Encuentros Tecnológicos y actividades demostrativas en Vitricas Tecnológicas, donde INIA instala, valida y demuestra tecnologías en condiciones reales. Esta reorganización fortalece la complementariedad entre la demostración tecnológica y el acompañamiento técnico para favorecer la incorporación de tecnologías.

Además, se redefinen las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria; se incorporan criterios de focalización territorial; se actualizan el propósito y sus indicadores; y se implementa un sistema estandarizado de registro y seguimiento de beneficiarios para identificar beneficiarios únicos, medir resultados y fortalecer el monitoreo y la evaluación.

Estos cambios se sustentan en la experiencia acumulada por INIA, responden a las observaciones formuladas durante

la evaluación Ex Ante y se apoyan en el proceso de modernización institucional impulsado mediante el proyecto CORFO.